

MENDOZA, **26 de setiembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 26313/23 caratulado: "*s/Solicitar la prórroga de designación interina a la Prof. CAMPASSI, Olga Herminia en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de los Talleres de "Pintura", que se dictan en las Carreras de Artes Visuales y Espectáculo, desde el 01 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2023*".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la prórroga de designación interina de la Prof. Olga Herminia CAMPASSI, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de los **Talleres de Pintura**; debido a la vacancia generada oportunamente por la renuncia presentada por el Prof. Juan Cristián SCHOBINGER GUGLIELMI, docente que cumplía funciones en las asignaturas afectadas.

Que las funciones encomendadas a la Prof. CAMPASSI se encontraban supeditadas hasta tanto la Dirección de Carreras de Artes Visuales supliera esas tareas mediante los mecanismos concursales.

Que ante la inminencia suscitada, teniendo en cuenta que la docente fue designada a través del mecanismo establecido por Ord. 2/20-CD y que se han transcurrido los 6 meses tal como lo estipula dicha norma, es que se solicita se prorroguen las funciones a la mencionada docente.

Los informes producidos por la Dirección de Personal y de Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 26 de setiembre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina al Personal Docente de las Carreras de Artes Visuales, desde el UNO (1) de setiembre y mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo Único** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Dirección de Carreras de Artes Visuales el inicio a la convocatoria a concurso del cargo objeto de la presente prórroga.

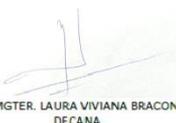
ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Administrativo-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 171


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


INGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CÁTEDRAS	CARRERAS	PERÍODO
23.765	CAMPASSI, Olga Herminia	Profesor Titular (SE) Interino	<i>Taller de Rotación I: Pintura</i> <i>Taller de Rotación II: Pintura</i> <i>Taller de Rotación: Pintura</i> <i>Taller I Pintura (optativa grupo I)</i> <i>Taller I para Profesorado (Pintura)</i> <i>Taller II para Profesorado (Pintura)</i>	<i>-Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales</i> <i>-Licenciatura en Artes Plásticas</i> <i>-Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte</i> <i>-Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas</i> <i>-Diseño Escenográfico</i>	Desde el UNO (1) de setiembre, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN Nº 171


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO